



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0660] [9L/5300-0661] [9L/5300-0662] [9L/5300-0663] [9L/5300-0664] [9L/5300-0702] [9L/5300-0703]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0661]

OBJETIVOS LOGRADOS EN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA MANTENER EL APOYO A PRODUCTORES Y ACTUACIONES PRODUCTIVAS ASOCIADAS AL EMPLEO ASÍ COMO PARA AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Ha sido una etapa de intensa actividad; de diálogo y escucha permanente con cuantas entidades y organizaciones están vinculadas de un modo u otro al medio rural. Las puertas de los despachos de esta Consejería han vuelto a estar abiertas a cuantos tienen algo que aportar u opinar sobre el devenir del medio rural de Cantabria. Toda la acción cotidiana de las direcciones generales de Ganadería, Pesca y Alimentación, Desarrollo Rural, Medio Natural y de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) se ha volcado en la mejora de las oportunidades de vida y empleo para los cántabros que apuestan por el medio rural."